

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 07 de Abril de 1999

Señores:

Junta General de Accionistas de: **DUO IMAGEN Y COMUNICACION S.A. COMADUI.**

Ciudad.

Señores Accionistas

He procedido a examinar el Balance General de **DUO IMAGEN Y COMUNICACION S.A. COMADUI.** al 31 de Diciembre de 1997, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de contabilidad de general aceptación, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.

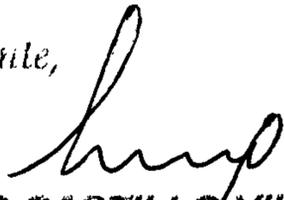
Verifiqué el cumplimiento por parte del administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Correspondencia, los Libros de actas de Junta General y de Accionistas, registro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la cia. Y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio Económico del año 1997 la Compañía **DUO IMAGEN Y COMUNICACION S.A. COMADUI.** obtuvo una Utilidad Neta de \$/2 543.540.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de **DUO IMAGEN Y COMUNICACION S.A. COMADUI.** al 31 de Diciembre de 1997 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


RICARDO CASTILLO VILLAMAR
COMISARIO

